Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de octubre de 2019

Adenda N° 3

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA PROMOCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL" ID N° 369.670

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE CONSULTAS, RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS – SICP.

OTRAS MODIFICACIONES

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. ***Especificaciones técnicas***

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Detalle de los Bienes	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	81111810-001	Software para la Promoción de Propiedad Intelectual	Código fuente del Software para la Promoción de Propiedad Intelectual en funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1

Observaciones:

- Para la recepción oficial, la convocante designará al profesional técnico del área para la verificación del ítem 1 del presente llamado.
- El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes que correspondieran.

Características:

a. Sistemas operativos soportados: Linux, Microsoft Windows 7/8/10 incluyendo las versiones de 32/64bits.
b. Versión de los bienes: no aplica.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

c. Instalación y Configuración: los bienes deben ser instalados y configurados por el proveedor en las instalaciones de la DINAPI.
d. Soporte y actualizaciones: no aplica.
e. Garantía: el proveedor deberá presentar, en carácter de declaración jurada, un documento a través del cual garantizará la calidad y el buen funcionamiento del software, por el término de 2 (dos) años a partir de la recepción definitiva de los bienes.

Sitio web

- Base de datos con soporte para Postgresql, SQL-server, MySQL o BD relacional similar
- Sistema web basado en Javascript y React
- Panel de administración en dinámica de usuarios y perfiles
- Módulo de plataforma e-learning de docentes
- Historial de actividades y calificaciones
- Conectividad con otros sistemas vía API JSON

App Android

- Módulo de autenticación
- Módulo de plataforma e-learning
- Historial de actividades y calificaciones

CON ENTREGA DE CÓDIGO FUENTE Y DERECHO DE AUTOR

En Web

- Módulo autenticación de usuarios (DINAPI)
- módulo de administración de usuarios y perfiles (DINAPI)
- módulo de administración de contenido de clases (docente)
- módulo de administración de tareas (docente)
- módulo de evaluación de tareas (docente)

En Android

- Módulo de administración de tareas (docente)
- módulo de evaluación de tareas (docente)
- módulo autenticación de usuarios (alumno)
- módulo de desarrollo de tareas (docente / alumno)
- módulo de recepción de evaluaciones (alumno)

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

Lic. Ana Segovia
Directora Interina de la UOC
DINAPI